

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1617** *Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torija.*

Habiéndose denunciado el pasado 21 de enero de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Torija el 18 de octubre de 2019, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 2022.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.